FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA N° 005 DE 2024

FUNDACION "GOZO Y ESPERANZA"

NIT. 900.171.447-6

En la ciudad de Quibdó (Chocó), a los 11 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve de la mañana (9:00a.m.); una vez realizada la convocatoria realizada por el presidente de la junta directiva la FUNDACION GOZO Y ESPERANZA con NIT. 900.171.447-6, Y MATRICULA MERCANTIL N° 29-501605-22 de la Cámara de Comercio del Chocó, ubicada en la carrera 2 N° 26-38 del Municipio de Quibdó, se realizó citación con 15 días hábiles de anticipación, mediante correos electrónicos, oficios, llamadas telefónicas y medios masivos de comunicación dirigidos a cada uno de los asociados, en cumplimiento de la citación para la reunión de junta directiva de socios, con base en los estatutos se reunieron en las instalaciones de la fundación, todos mayores de edad, vecinas, residentes y domiciliadas en la ciudad de Quibdó, Chocó:

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO Y CARGO
JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA	8.115.348	Quibdó – PRESIDENTE
ARNOLD ANDRES HURTADO CORDOBA	1.077.463.683	Quibdó – SECRETARIO
LEISER ROMAÑA IROBO	1.077.426.078	Quibdó - V. PRESIDENTE
YEFERSON PALACIOS PALACIOS	1.077.445.336	Quibdó - CONTADOR
YOSIP BROZ MORENO PALACIOS	80.228.043	REVISOR FISCAL

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quorum.
2. Designación del presidente y secretario de la reunión.
3. Autorización para presentarse a la invitación publica **CV-PC-004-2024SEN** del ICBF Y se le autoriza suscribir contratos o convenios con dicha entidad.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum.

Se llamó a lista y se verificó que se encuentran todos los asistentes que están en ejercicio de sus derechos, para un total de 100%, para poder deliberar y decidir.

2. Designación del presidente y secretario de la reunión.

La asamblea por unanimidad eligió al Señor José Ariel Palacios Romaña, como presidente y secretario al Señor Arnold Andrés Hurtado Córdoba, decisión que fue aceptada por el 100% de la junta directiva por unanimidad con 5 votos a favor.

3. En este punto la Junta ha manifestado la voluntad de dar facultad al representante legal para Autorización de suscribir convenios o contratos con el ICBF cuya invitación es, **CV-PC-004-2024SEN** de la misma convocatoria se desprendan sin límite de cuantía.

 Decisión que acepta en su totalidad por unanimidad por el 100% de la Junta directiva por unanimidad con 5 votos a favor.

4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

 Sometida a consideración de la Junta Directiva, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad sin objeción y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión en Quibdó a los 11 días del mes de noviembre de 2024.

 El secretario manifiesta que el original de la presente acta consta en el libro de actas.

 Esta acta es ~~fiel copia~~ del original.

José Ariel Palacios Romaña
Presidente

Arnold Andrés Hurtado Córdoba
secretario